

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2024-MDCC

“ADQUISICION DE LECHE PARA EL PERSONAL BAJO D.LEG. N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - AÑO 2024”

En el distrito de Cerro Colorado, siendo las 14:00 horas del día 26 de marzo del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado para conducir el Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2024-MDCC – PRIMERA CONVOCATORIA para la “ADQUISICION DE LECHE PARA EL PERSONAL BAJO D.LEG. N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - AÑO 2024”, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0634-2023-GM-MDCC:

PRESIDENTE TITULAR : ANA CECILIA CHOQUE SANTOS
 MIEMBRO TITULAR 1 : ANDRES TEODORO BENAVENTE RAMOS
 MIEMBRO TITULAR 2 : GUILLERMO HUMBERTO GONZALES APARCANA

PRIMERO: De acuerdo al cronograma contenido en las bases, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado proceso los siguientes postores:

p.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10292379248	LUQUE MADUENO LUZMILA MARILU	13/03/2024	Válido		13/03/2024	10292379248
2	10292692477	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	09/03/2024	Válido		09/03/2024	10292692477
3	10440633868	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA	09/03/2024	Válido		09/03/2024	10440633868
4	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20447978360
5	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	09/03/2024	Válido		09/03/2024	20600989040
6	20601230691	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20601230691
7	20604193053	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20604193053
8	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	11/03/2024	Válido		11/03/2024	20609577691



SEGUNDO: Acto seguido, de acuerdo al reporte del SEACE, presentaron ofertas según cronograma establecido, adjuntando archivo digitalizado los siguientes participantes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
 Nomenclatura : AS-204-2024-MDCC-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Llave
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE LECHE PARA EL PERSONAL BAJO D.LEG. N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - AÑO 2024

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE LECHE PARA EL PERSONAL BAJO D.LEG. N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - AÑO 2024			
20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	15/03/2024	15:03:30	Electronico
20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	15/03/2024	17:28:00	Electronico
10292692477	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	15/03/2024	18:46:56	Electronico
20604193053	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/03/2024	20:17:58	Electronico
20601230691	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2024	23:52:35	Electronico



CON FECHA 21 DE MARZO DEL 2024 SE SUSPENDE EL ACTO CON EL FIN DE MANDAR CARTA DE SUBSANACION A LOS SIGUIENTES POSTORES DE ACUERDO A LA REVISION DE OFERTAS DE MANERAL INTEGRAL:

- DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA: No tiene en su totalidad visados la oferta.
- ESPIGA ANDINA S.A.C.: No tiene en su totalidad los vistos en la oferta, ANEXO N°03 no indica el objeto de la convocatoria de manera correcta y ANEXO N° 10 indica nomenclatura de otra entidad.
- DIAZ TAPIA GUINA BELINDA: No tiene en su totalidad los vistos en la oferta, ANEXO N°03 no indica el objeto de la convocatoria de manera correcta y/o completa.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN SUBSANABLE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, SE LE OTORGA 01 DIA HABIL PARA LA SUBSANACION CORRESPONDIENTE.

SE RETOMA EL ACTO CON FECHA 25 DE MARZO DEL 2024 A HORAS 14:00 VERIFICANDO EN EL SEACE LO SIGUIENTE:

- DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA: SUBSANO CONFORME A LO SOLICITADO
- ESPIGA ANDINA S.A.C.: SUBSANO CONFORME A LO SOLICITADO
- DIAZ TAPIA GUINA BELINDA: SUBSANO CONFORME A LO SOLICITADO

TERCERO: Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica de las ofertas, el órgano encargado de las contrataciones verifica los documentos de presentación Obligatoria, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases, generándose el siguiente cuadro:

CUADRO DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA								
N°	POSTOR	DATOS DEL POSTOR ANEXO 1	DOCUMEN. DE REPRESENT. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ART. 52 ANEXO 2	ESPECIF. TECNICA CAP. III ANEXO 3	PLAZO DE ENTREGA ANEXO 4	PROMESA DE CONSORCIO ANEXO 5	RESULTADO
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
2	ESPIGA ANDINA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
3	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
4	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
5	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDA

CUARTO: Acto seguido, se procedió a la evaluación conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento con el fin de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, generándose los siguientes cuadros.

POSTORES	PRECIO (100 PUNTOS)	
	MONTO	PUNTAJE
NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	S/ 411,307.47	95.01
ESPIGA ANDINA S.A.C.	S/ 433,831.45	90.08
DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	S/ 422,839.31	92.42
INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 437,422.23	89.34
DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 390,790.00	100

➤ **PUNTAJE TOTAL**

POSTOR	PRECIO (100 PUNTOS)	ANEXO N° 10 BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100	SI	105.00	1
DIAZ TAPIA GUINA BELINDA	92.42	SI	97.04	2
NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	95.01	NO	95.01	3
ESPIGA ANDINA S.A.C.	90.08	SI	94.58	4
INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	89.34	SI	93.82	5

QUINTO: Acto seguido, se procedió a la verificación de los requisitos de Calificación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, según el cuadro de prelación:

A	CAPACIDAD LEGAL	DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA S.A.C.	DIAZ TAPIA GUINA BELINDA
	HABILITACIÓN		
	El postor debe contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, capítulo de bienes	CUMPLE PRESENTA RNP - BIENES	CUMPLE PRESENTA RNP - BIENES
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,340,557.68 UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 68/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE cumplen conforme a lo establecido en las bases	CUMPLE cumplen conforme a lo establecido en las bases



<p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 119,692.65 CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 65/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA DE LECHE EVAPORADA O RECONSTITUIDA</p>		
RESULTADO DE LA PROPUESTA DEL POSTOR	CALIFICADO	CALIFICADO

De acuerdo a los resultados obtenidos se **OTORGA LA BUENA PRO** según el siguiente detalle:

SE OTORGA LA BUENA PRO A:	
POSTOR	MONTO DE LA OFERTA
DISTRIBUIDORA EN GENERAL LUGA S.A.C.	S/ 390,790.00

Se notificará los resultados del procedimiento de selección para conocimiento del Postor, y se publicará en el SEACE tal como se indica en el cronograma.

Siendo las 14:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, el Comité de Selección da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.



[Handwritten signature in blue ink]

ANA CECILIA CHOQUE SANTOS
Presidente Titular del Comité



[Handwritten signature in blue ink]

ANDRES TEODORO BENAVENTE RAMOS
Primer Miembro del Comité



[Handwritten signature in blue ink]

GUILLERMO HUMBERTO GONZALES APARCANA
Segundo Miembro del Comité